ADENDA Nº 01
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/19
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"
ID. 358975

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de ampliar las Especificaciones Técnicas del ítem 04 del Anexo C de la Carta de Invitación y modificar la fecha de recepción y apertura de sobres en el SICP.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ítem	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas mínimas requeridas
04	Impresión de Carpetas - (Dirección de Comunicación Social)	Material de Cartulina Triplex de 350 Gr, plastificado mate y sectorial, tamaño oficio (diseño personalizado full color) con solapa interior de 10 cm y con grampas pegadas. Diseño: será proveído en medios magnéticos.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento de la Carta de Invitación (PBC), la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD

REPÚBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCION U.O.C. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS